



INSTITUTO DE DESARROLLO DE ELDA  
Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
(I.D.E.L.S.A.)  
C.I.F.: P 5306602 C

OFICINAS:  
C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande  
del Jardín de la Música"  
Teléfono 96 698 92 31  
Fax 96 539 38 23  
http://www.idelsa.es  
E-mail: idelsa@elda.es  
DOMICILIO SOCIAL:  
Plaza Constitución, 1  
03600 ELDA

EXPEDIENTE: **Libro IDELSA/2019/172**

ASUNTO: **INFORME SUBVENCIONES NOMINATIVAS. PRESUPUESTO IDELSA 2020**

**INFORME SOBRE RELACIÓN DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS Y DE LIBRE  
CONCURRENCIA INCLUIDAS EN EL PRESUPUESTO 2020**

**1.- REGULACIÓN Y NORMATIVA APLICABLE**

- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004 de 5 de marzo, Real Decreto 500/90 de 20 de abril y Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**2.- RELACIÓN DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS**

La relación de subvenciones nominativas incluidas en el Presupuesto del Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos para el ejercicio 2020 es la siguiente:

CIF	DENOMINACIÓN ENTIDAD BENEFICIARIA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE CONCEDIDO
G03753209	FUNDACIÓN DE LA C.V. MUSEO DEL CALZADO	801/42220/48900	121.557,24 €
<b>TOTAL</b>			<b>121.557,24 €</b>

**3.- RELACIÓN DE SUBVENCIONES LIBRE CONCURRENCIA**

La relación de subvenciones de libre concurrencia incluidas en el Presupuesto del Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos para el ejercicio 2020 es la siguiente:

BENEFICIARIO /A	OBJETO SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE CONCEDIDO
PERSONAS FÍSICAS	BECAS PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS	801/42213/48100	6.000,00 €
EMPRESAS	AYUDAS A LA CONTRATACIÓN Y A LA MEJORA COMPETITIVIDAD	801/42212/48900	46.822,41 €
PERSONAS FÍSICAS	PREMIOS EXCELENCIA MASTER CALZADO	801/42211/48100	1.200,00 €
PERSONAS FÍSICAS	PREMIOS CONCURSO LÁPIZ DE ORO	801/42210/48100	11.000,00 €
<b>TOTAL</b>			<b>65.022,41 €</b>

En Elda, en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento.

Se informa favorablemente,  
El Director en Funciones,

La Concejala Delegada de Presidencia\*

(\*Delegación conferida por Resolución de Delegación de Competencias del Alcalde-Presidente de 21 de junio de 2019, publicada en el BOPA nº 145 de 1 de agosto de 2019)

Firma 2 de 2  
Concejala-Delegada Presidencia IDELSA  
28/01/2020  
Silvia Ibañez Bustos  
Firma 1 de 2  
IDELSA-Director en Funciones  
28/01/2020  
Jesús Quilez Calderón

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Verificación	ea27c30b3e434338922455ab356d71fb001	
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original	

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Verificación	54e41e46eac24151b77e51afe992cf52001	
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia auténtica de documento original	